



**SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO
CORRESPONDIENTE AL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021**

DECRETO DE CONVOCATORIA. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21, apartado 1º letra c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 41, apartado 4 del R.O.F., HE RESUELTO CONVOCAR **sesión con carácter ordinario** del Ayuntamiento Pleno a celebrar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, el próximo **jueves día 30 de septiembre de 2021, a las 21:00 horas**, en primera convocatoria, necesitando para ello la asistencia del tercio del número legal de miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres, y, en todo caso, la asistencia del Presidente y de la Secretaria de la Corporación, o de quienes legalmente les sustituyan. En caso de no obtener este quórum, se entenderá automáticamente convocada a la misma hora dos días después.

ORDEN DEL DÍA

I) PARTE RESOLUTIVA

1.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores de fechas 29 de julio y 26 de agosto de 2021.

**Propuestas de la Comisión Informativa de Hacienda, Contratación,
Buen Gobierno, Régimen Interior y Asuntos de Pleno.**

2.- PRP2021/662 Propuesta de nombramiento del cargo de Juez de Paz Titular.

3.- PRP2021/660 Ratificación del acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento de Campo de Criptana y la Diputación Provincial de Ciudad Real, dentro del Proyecto "Ciudad Real por una economía baja en carbono", referido a la actuación "ALUMBRADO".

4.- PRP2021/639 Aprobación, si procede, de la Cuenta General 2020.

5.- PRP2021/593 Aprobación, si procede, de bonificación del ICIO.

6.- PRP2021/649 Aprobación, si procede, del Expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos nº 5/2021.

7.- PRP2021/650 Aprobación, si procede, del Expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos nº 6/2021.

II) PARTE DE CONTROL

8.- PRP2021/681 Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía.

9.- Ruegos y preguntas.

En Campo de Criptana, a 27 de septiembre de 2021.

EL ALCALDE,
Fdo. Santiago Lázaro López

LA SECRETARIA,
Fdo. Ana Isabel Castellanos Hervás.

(Documento firmado electrónicamente)

Plaza Mayor, 1 – 13610 Campo de Criptana, Ciudad Real
Telfs.: 926564277 – 562057 – 561242
e-mail: ayuntamiento@campodecriptana.es
C.I.F.: P-1302800-F / Nº de Registro de Entidades Locales 01130283



Firma 2 de 2	SECRETARIA
ANA ISABEL CASTELLANOS HERVAS	27/09/2021
Firma 1 de 2	ALCALDE
SANTIAGO LAZARO LOPEZ	27/09/2021

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 87362b21d07e4113a25428c3addfe7f7001

Url de validación <https://sedeelectronica.campodecriptana.es/verificador/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=002>

Metadatos Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2021/1061 - Fecha Resolución: 27/09/2021

